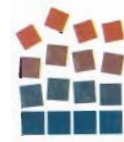




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba ²⁰ mayo de 2014

VISTO:

La nota presentada por el señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas "Principios y Estructura de la Economía", "Historia del Pensamiento y Análisis Económico" e "Historia del Pensamiento y del Análisis Económico";

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de las materias Dr. Figueras, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi, a refrendar las actas de las asignaturas "Principios y Estructura de la Economía", "Historia del Pensamiento y Análisis Económico" e "Historia del Pensamiento y del Análisis Económico", correspondiente al turno de diciembre de 2013 y de los turnos de exámenes siguientes.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 9. /2014
mc


Gr. SERGIO E. ZIFFER
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas